



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL «PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026»**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Julio de 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
ACTIVIDADES.....	7
1. Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político electorales y de participación ciudadana implementadas.....	7
1.1 Diseño y actualización de acciones formativas presenciales y autogestivas, así como de sus contenidos y materiales didácticos.....	7
1.1.1 Acción formativa «Instrumentos de democracia participativa»	7
1.1.2 Implementación de acciones formativas por órganos desconcentrados dirigidas a diversos públicos	9
1.1.3 Seguimiento y estadísticas de las acciones formativas relacionadas al contenido de Convocatoria Única, en su modalidad autogestiva	17
1.1.4 Distribución de «Mi Agenda Ciudadana 2026» con los órganos desconcentrados	20
2. Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados.....	22
2.1 Materiales de apoyo a las acciones formativas en formato físico y digital	22
2.2 Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual	24
2.3 Actualización del blog «Mi Agenda Ciudadana 2026»	31
2.4 Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones	33
OBJETIVOS ALCANZADOS	37
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	39

INTRODUCCIÓN

La presentación de este documento responde a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y da cuenta del avance respecto de las acciones institucionales realizadas durante el **segundo trimestre de 2026** correspondientes al «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026» (Programa de Principios).¹

El Programa de Principios tiene como objetivo contribuir a la construcción de una ciudadanía plena y la reconstrucción del tejido social. Su implementación busca contribuir a la identificación de los derechos político-electorales de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México relacionados con la participación ciudadana y sus principios, así como los procesos electorales de diversa índole, lo que facilita su apropiación y ejercicio.

Para alcanzar dicho objetivo, el programa cuenta con dos actividades institucionales (AI), a saber:

- AI 1. Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana implementadas
- AI 2. Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados

Para facilitar el cumplimiento de las acciones institucionales, en particular aquellas en las que intervienen los órganos desconcentrados (OD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó, durante su Tercera Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2026, los «Criterios operativos para la implementación y seguimiento de las actividades de la Coordinación de Participación Ciudadana 2026, con apoyo de los órganos desconcentrados» (Criterios Operativos) mismos que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2026.²

El propósito de los Criterios Operativos es orientar al personal de los OD para la ejecución, reporte y seguimiento de las distintas actividades enunciadas en el Programa de Principios, las cuales se vinculan con diversas actividades establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2026 (CAAOD 2026).³

¹ Aprobado por la Junta Administrativa mediante acuerdo IECM-JA021-26, durante su Segunda Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2026.

² Documento socializado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No. 22 de fecha 30 de marzo de 2026.

³ Calendario emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No.01 de fecha 08 de enero de 2026.

Para el trimestre que se reporta, se programaron actividades en seis de las doce acciones que conforman las AI, las cuales se describen en los siguientes apartados.

Este informe se compone de cinco apartados, a saber: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, al resumen ejecutivo; el tercero, a las acciones específicas del programa institucional realizadas durante el periodo reportado, el cuarto puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo del **1º de abril al 30 de junio de 2026** y el quinto corresponde a las directrices y actividades que se tienen previstas para el tercer trimestre del ejercicio.

RESUMEN EJECUTIVO

De manera puntual, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) señala las acciones más destacadas del Programa de Principios, realizadas durante el **segundo trimestre**:

- Diseño, elaboración e implementación de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa» dirigida al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral), al de órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, instituciones públicas aliadas y ciudadanía en general, tanto en modalidad presencial como digital mediante el “Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana” (Aula virtual).
- Seguimiento a las actividades realizadas por los OD para la implementación de acciones formativas del catálogo vigente que ofrece la DEPCyC, con personas integrantes de órganos de representación ciudadana, redes de colaboración ciudadana, instituciones educativas, organizaciones ciudadanas, alianzas estratégicas y ciudadanía general, de conformidad con lo establecido en los Criterios Operativos, así como la Circular No. 09 de la Secretaría Ejecutiva.
- Seguimiento a las acciones formativas derivadas de la Convocatoria Única, logrando un alcance de 5,316 personas usuarias inscritas que han cursado y acreditado alguna de las acciones en su modalidad autogestiva, mediante el Aula virtual, con un 96% de aprobación a la calidad de los contenidos.
- Durante el segundo trimestre de 2026, un total de 6,584 personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México, cursaron y acreditaron alguna de las 361 acciones formativas implementadas por los OD en modalidad presencial o sincrónica a distancia.
- Elaboración de cinco materiales de apoyo para las acciones formativas relacionadas con los contenidos de la Convocatoria Única.
- Se realizó la entrega del material «Mi Agenda Ciudadana 2026», en su formato físico, destinado a las personas responsables integrantes de las nuevas Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, para el periodo 2026-2029.
- Se incorporaron al Blog «Mi Agenda Ciudadana 2026» los contenidos correspondientes al segundo trimestre con la información relativa a las etapas y actividades que tuvieron lugar

durante este periodo; así como los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para personas responsables de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Al momento del presente reporte, se cuenta con 11, 405 visualizaciones al insumo digital.

- Durante el periodo se realizaron acciones de actualización orientadas a mejorar el uso y administración del Aula virtual, incluyendo la atención de incidencias en coordinación con la UTSI, la creación de grupos enfocados, el respaldo y migración de información y contenidos, así como la preparación de las pruebas y ajustes necesarios para su implementación en el ambiente de operación durante el siguiente periodo.
- Se alcanzó un total de 6,108 visualizaciones de personas usuarias de las redes sociales institucionales de participación ciudadana, con un alcance orgánico de 2,590 de un total de 152 materiales publicados, como resultado de las actividades de divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras actividades.

ACTIVIDADES

1. Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana implementadas

1.1 Diseño y actualización de acciones formativas presenciales y autogestivas, así como de sus contenidos y materiales didácticos

1.1.1 Acción formativa «Instrumentos de democracia participativa»

- Antecedentes

La elaboración de contenidos para las acciones formativas enfocadas a difundir y reforzar conocimientos en temas de participación ciudadana, que a su vez despierten el interés de las personas y propicien el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana, es una actividad institucional sustancial en el Programa de Principios.

Con ello, la DEPCyC busca coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México como autoridad en materia de participación ciudadana en la capital del país, específicamente la de promover cursos y campañas de formación, sensibilización y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana para la construcción de ciudadanía y de la cultura democrática.⁴

La construcción de ciudadanía es el conjunto de prácticas encaminadas al reconocimiento de derechos, deberes y adquisición de valores cívicos por parte de las personas en la Ciudad, con el objetivo de participar en la toma de decisiones y convivir de manera solidaria y respetuosa, así como generar arraigo comunitario.⁵

Al respecto y con el objetivo de acercar los contenidos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), sus mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a las personas y ciudadanía interesada, se elaboraron los contenidos de la acción formativa:

- Instrumentos de democracia participativa

Los contenidos fueron aprobados por la CPCyC mediante acuerdo CPCyC/057/2025, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025. El curso consta de cinco

⁴ Artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

⁵ Artículo 184 de la Ley de Participación.

módulos temáticos, acompañados de materiales de apoyo y acciones de reforzamiento que se presentan de la siguiente forma:

- I. La armonía perfecta: La democracia participativa despierta las raíces comunitarias
- II. Raíces que se extienden: el mapa de la participación
- III. Afinando las cuerdas: Los seis instrumentos de la democracia participativa (Copaco y Coordinadora de Participación Comunitaria)
- IV. La partitura y la ejecución (Asambleas ciudadanas y presupuesto participativo)
- V. Expandiendo las raíces (Colaboración ciudadana y Organizaciones ciudadanas)

Esta acción formativa tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas identifiquen los seis instrumentos de democracia participativa reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local) y desarrollados en los artículos 7, 16, 73 al 136 de la Ley de Participación; a fin de reconocer su utilidad, características generales, procedimientos para su ejercicio efectivo e importancia del Instituto Electoral como autoridad que organiza y acompaña en el desarrollo de estos procesos.

Es importante destacar que este curso y su cuadernillo electrónico corresponden al número 2 de la nueva colección de materiales de apoyo a la capacitación en temas de democracia y participación ciudadana institucional, denominada «Participación Ciudadana en la Ciudad de México», la cual inició con el cuadernillo *Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y siguió con el material, en versión electrónica, denominado *Mecanismos de democracia directa*.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 15 de junio de 2026, la DEPCyC habilitó en el Aula Virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) la acción formativa, disponible para todas las personas habitantes y ciudadanas interesadas.

Imagen 1. Acción «Instrumentos de democracia participativa»



Fuente: Página principal del Aula virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>).

Con este curso se dan a conocer: la coordinadora de participación comunitaria, las asambleas ciudadanas, la colaboración ciudadana y las organizaciones ciudadanas. También se observa lo relativo a las comisiones de participación comunitaria y el presupuesto participativo, aunque de forma general ya que existen acciones formativas dedicadas a desarrollar ambos temas.

- Alcance de la acción formativa

En el periodo reportado, se observan los siguientes datos respecto de las personas usuarias inscritas:

Tabla 1. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte al 30 de junio de 2026

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Promedio de calificación
Instrumentos de democracia participativa	103	49	9.45

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Como parte de las acciones de difusión de la acción formativa, en la segunda quincena de junio de 2026 se enviaron comunicados vía correo electrónico a 15,250 personas usuarias del Aula virtual, quienes dieron su consentimiento para recibir avisos y notificaciones, para invitarlos a conocer la acción formativa que el Instituto Electoral ponía a su disposición, a fin de conocer todo lo relacionado con los instrumentos de democracia participativa.

Adicionalmente, con la finalidad de difundir estos contenidos entre todo el personal adscrito al Instituto Electoral, ya que juegan un papel esencial en la promoción, organización y desarrollo de los instrumentos de democracia participativa, se preparó una propuesta de Circular con actividades a realizar respecto del curso referido, cuyos resultados se presentaron en informes subsecuentes.

1.1.2 Implementación de acciones formativas por órganos desconcentrados dirigidas a diversos públicos

Mediante la Circular No. 09, emitida por la Secretaria Ejecutiva en fecha 23 de febrero de 2026, se instruyó a los 33 OD realizar diversas actividades en relación con las acciones formativas derivadas de la emisión de la Convocatoria Única:

- Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027 (Participa)
- Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026 (Elaboración)
- Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029 (Comisiones)

Entre las actividades referidas se encuentra la implementación de estos cursos, en modalidad presencial o sincrónica a distancia, dirigida a diversos públicos, entre los que se encuentran: personas integrantes de órganos de representación ciudadana, estudiantado de instituciones educativas, redes de colaboración vecinal, organizaciones ciudadanas, alianzas estratégicas y ciudadanía general.

Para ello, la DEPCyC puso a su disposición los materiales didácticos y de apoyo para impartir cada uno de los cursos, entre estos materiales se encuentran: a) secuencia didáctica, b) presentación informativa, c) encuesta de satisfacción, e) formato de lista de asistencia; f) formato de constancia, y g) enlaces electrónicos de apoyo o formatos para actividades.

En ese sentido, adicional a lo referido en la Circular No. 09 y en línea con lo establecido en los Criterios Operativos, los 33 OD reportaron las actividades realizadas con los públicos mencionados de conformidad con lo siguiente:

- Acciones formativas derivadas de la Convocatoria Única, dirigidas a todo público

De conformidad con la Acción 1 de los Criterios Operativos, los OD deben implementar seis acciones formativas relacionadas con las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales en la Ciudad de México a lo largo del ejercicio fiscal 2026, las cuales se dividirán en dos periodos.

En el primer periodo (febrero a junio) los OD debían implementar, con carácter obligatorio, las tres acciones formativas relacionadas a los contenidos de la Convocatoria Única anteriormente mencionadas; logrando la meta de, al menos, tres acciones implementadas en el primer semestre de 2026. Es decir, impartir al menos una vez cada acción formativa.

Lo anterior, constituye la acción institucional identificada con la clave 13-08-100 del CAAOD 2026. Siendo así, con corte al 30 de junio de 2026, los OD reportaron lo siguiente:

Tabla 2. Implementación de acciones formativas, de conformidad con la Acción 1 de los Criterios Operativos

OD	No. de veces que implementó «Participa»	No. de veces que implementó «Elabora»	No. de veces que implementó «Comisiones»	Total	¿Cumplió la meta?
01	1	3	2	6	Sí
02	1	2	5	8	Sí
03	5	1	1	7	Sí
04	1	2	1	4	Sí
05	1	3	2	6	Sí
06	3	8	3	14	Sí
07	1	1	1	3	Sí
08	1	2	1	4	Sí
09	8	5	4	17	Sí
10	3	3	7	13	Sí
11	1	12	3	16	Sí
12	4	6	3	13	Sí
13	0	8	0	8	No
14	4	2	3	9	Sí
15	0	1	5	6	No
16	0	1	3	4	No
17	1	7	4	12	Sí
18	0	3	3	6	No
19	1	2	1	4	Sí
20	4	5	4	13	Sí
21	8	5	7	20	Sí
22	4	6	4	14	Sí
23	S/D	S/D	S/D	S/D	No
24	19	22	48	89	Sí
25	5	6	3	14	Sí
26	1	4	1	6	Sí
27	1	1	2	4	Sí
28	4	2	4	10	Sí
29	1	0	0	1	No
30	2	3	3	8	Sí
31	4	3	3	10	Sí
32	2	2	2	6	Sí
33	0	1	1	2	No
Total	91	132	134	357	

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*, para la Acción 1 de los Criterios Operativos
S/D: Sin datos

Con base en los datos reportados por los OD, se puede observar que las tres acciones formativas fueron implementadas en razón de lo siguiente: 91 veces «Participa», 132 veces «Elaboración de proyectos» y 134 veces «Comisiones», sumando un total de 357 acciones formativas relacionadas con la información, etapas y modalidades de participación de la Consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

Al respecto, al momento de la presentación del informe, el OD 23 no presentó en tiempo y forma su reporte, mientras que los OD 15, 16, 18, 29 y 33 no reportaron la implementación de, al menos, una acción formativa específica. Para el caso de los incumplimientos reportados en el presente informe, la DEPCyC, con el apoyo de DAOD, se coordinará con los OD para verificar el cumplimiento de metas, lo que se reportará en el informe de actividades trimestrales correspondientes.

- Acciones formativas implementadas con redes de colaboración vecinal o comunitaria

En términos del numeral 3 de la Circular No. 09, los OD debían implementar, al menos, un taller de la acción formativa «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026», dirigido a personas integrantes de redes de colaboración vecinal o comunitaria.

Dichas redes podían considerar organizaciones sociales, organizaciones ciudadanas, organizaciones no gubernamentales, grupos de personas vecinas organizadas y algún otro grupo de personas habitantes y ciudadanas que busquen, de manera organizada, la mejora de sus comunidades. Para el caso de aquellas demarcaciones que cuenten con pueblos y barrios originarios, para el cumplimiento de esta actividad podían considerar a las Autoridades Tradicionales Representativas, de conformidad con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.

Lo anterior, con el objetivo de ampliar la divulgación de la Consulta de Presupuesto Participativo entre redes de colaboración ciudadana y vecinales que usualmente no son contemplados en estos ejercicios y buscar integrarlos como aliados estratégicos institucionales.

Al respecto, con corte al 30 de junio de 2026, los OD reportaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Implementación de acciones formativas con redes de colaboración vecinal o comunitaria

OD	No. de acciones implementadas	Total de personas participantes
01	2	25
02	1	4
03	3	159
04	1	11
05	1	11
06	1	17
07	1	14
08	1	8
09	1	16
10	1	34
11	1	13
12	2	26
13	1	22
14	1	4
15	1	13
16	1	16
17	1	27
18	1	8
19	1	14
20	2	24
21	1	15
22	1	10
23	S/D	S/D
24	1	18
25	1	13
26	1	6

27	1	9
28	1	6
29	1	25
30	2	25
31	2	18
32	2	6
33	1	19
Total	40	636

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de Microsoft Forms, para la Acción 1 de los Criterios Operativos

S/D: Sin datos

De lo anterior, se puede observar que en un esfuerzo institucional por difundir información e integrar nuevos públicos a las actividades institucionales, así como maximizar las actividades de capacitación formativas, los OD implementaron un total de 40 talleres dirigidos a redes de colaboración vecinal y/o comunitarias, alcanzando un total de 636 personas participantes.

Por otro lado, se observa que el OD 23 no reportó realizar o implementar taller alguno con el público objetivo, por lo que incumplió con la meta establecida.

- Talleres de presupuesto participativo dirigidos a estudiantado de instituciones educativas

De conformidad con lo establecido en la Acción 3 de los Criterios Operativos, así como lo programado en la actividad institucional con clave 13-08-97 del CAAOD 2026, con el fin de fortalecer el vínculo entre el Instituto Electoral y las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, los OD debían realizar acciones de vinculación, coordinación e implementación de talleres informativos y formativos con instituciones educativas ubicadas en el ámbito territorial de su competencia.

Con el propósito de aprovechar los vínculos logrados con estas instituciones en ejercicios anteriores, y a efecto de dotar al estudiantado con información clara, útil y oportuna sobre los instrumentos de participación ciudadana previstos en la normativa local; los OD tenían la meta de realizar, al menos, tres talleres informativos donde se compartiera información y recomendaciones para la elaboración y registro de proyectos, así como el seguimiento a la Consulta de presupuesto participativo respecto a los proyectos registrados en las unidades territoriales y finalmente promover las diversas modalidades de participación en la jornada única y el uso del SEI.

El objetivo principal de estos talleres fue dotar a las personas participantes de información y herramientas básicas para involucrarse de manera activa, informada y responsable en los ejercicios de democracia participativa que organiza el Instituto Electoral, enfatizando la identificación de proyectos registrados en las unidades territoriales y la participación en modalidad digital mediante el SEI así como presencial en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Siendo así, con corte al 30 de junio de 2026, los OD reportaron las siguientes actividades:

Tabla 4. Reporte de implementación de talleres con instituciones educativas

OD	No. de talleres impartidos	No. de personas asistentes (hombres)	No. de personas asistentes (mujeres)	No. de personas asistentes (otro)	Total de personas asistentes	Cumplió la meta
DD01	1	16	40	0	56	No
DD02	6	68	47	0	115	Sí
DD03	4	26	54	0	80	Sí
DD04	3	24	23	0	47	Sí
DD05	3	14	59	0	73	Sí
DD06	3	81	64	1	146	Sí
DD07	3	18	34	0	52	Sí
DD08	3	25	30	0	55	Sí
DD09	3	30	87	1	118	Sí
DD10	4	16	49	0	65	Sí
DD11	9	113	118	0	231	Sí
DD12	6	75	97	3	175	Sí
DD13	7	125	79	0	204	Sí
DD14	3	24	8	0	32	Sí
DD15	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	No
DD16	3	16	19	0	35	Sí
DD17	3	52	28	0	80	Sí
DD18	3	20	20	0	40	Sí
DD19	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	No
DD20	3	28	42	0	70	Sí
DD21	5	28	71	0	99	Sí
DD22	4	9	26	0	35	Sí
DD23	3	30	38	0	68	Sí
DD24	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	No
DD25	5	18	33	0	51	Sí
DD26	3	21	30	0	51	Sí
DD27	3	16	30	0	46	Sí
DD28	3	21	27	1	49	Sí
DD29	3	21	56	0	77	Sí
DD30	3	18	22	0	40	Sí
DD31	5	47	70	6	123	Sí
DD32	2	16	20	0	36	No
DD33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	No
Total	109	1,016	1,321	12	2,349	

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de Microsoft Forms, para la Acción 3 de los Criterios Operativos

S/D: Sin datos

Con base en los datos anteriores, se tiene que los OD realizaron un total de 109 talleres con diversas instituciones educativas con las que ya habían tenido un acercamiento y vinculación en los ejercicios 2024 y 2025, alcanzando un total de 2,349 personas alumnas o estudiantes. Dichas actividades mantienen vigentes los lazos institucionales con estas instituciones, involucrando e incentivando a la población joven a participar por su comunidad.

En ese sentido, los OD 01 y 32 no alcanzaron la meta establecida, mientras que los OD 15, 19, 24 y 33 no presentaron el reporte de las actividades por lo que se considera que incumplieron con la actividad.

- Otras acciones formativas implementadas

A continuación, se presenta los datos estadísticos por acción formativa implementada por el personal de los OD durante el primer semestre de 2026, con corte el 30 de junio del 2026.

Tabla 5. Acciones formativas implementadas por los 33 OD durante el primer semestre de 2026.

Acción formativa	Número de acciones implementadas	Número de personas asistentes (hombres)	Número de personas asistentes (mujeres)	Número de personas asistentes (otro)	Número total de personas asistentes
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	2	18	41	0	59
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	91	748	1,116	6	1,870
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	132	962	1,300	3	2,265
Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029	134	941	1,408	10	2,359
El ODA. La dictaminación de proyectos	2	14	17	0	31
Total	361	2,683	3,882	19	6,584

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Con relación a las personas asistentes, se registró un total de 6,584 personas, de las cuales 2,683 se identificaron como hombres, 3,882 como mujeres y 19 como «Otro»; de las 361 acciones implementadas, 347 se realizaron en modalidad presencial (en sede distrital, instituciones educativas, centros sociales, instituciones de la alcaldía, entre otros) mientras que 14 se realizaron en modalidad sincrónica a distancia mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*.

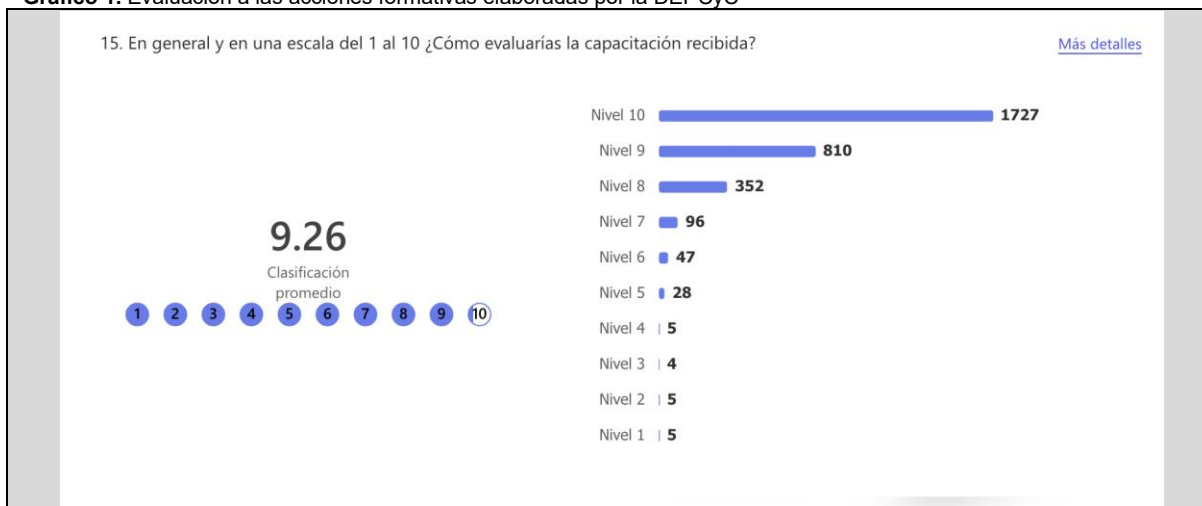
Lo anterior refleja la importancia y alcance que tienen las sesiones presenciales en sedes distritales y otros espacios, dirigidas a diversos públicos para la difusión y divulgación de acciones formativas y sus contenidos lo que contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional y confianza ciudadana.

- Resultados de la encuesta de satisfacción de acciones formativas

Del total de personas participantes que recibieron alguna acción formativa, en modalidad presencial durante el primer semestre 2026, un total de 3,079 contestaron la «Encuesta de satisfacción de las Acciones Formativas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)». En ese sentido, las personas que contestaron la encuesta evalúan estas acciones formativas de manera positiva, otorgando una calificación promedio de 9.26, y donde el 93.8% de

las personas participantes calificaron la implementación de la acción con puntuación entre 8 y 10 puntos.

Gráfico 1. Evaluación a las acciones formativas elaboradas por la DEPCyC



Fuente: Información obtenida a partir de los reportes generados por el formulario de *Microsoft Forms*, con corte al 30 de junio de 2026.

Por otra parte, el 92.7% de las personas que participaron en los cursos y respondieron la encuesta, evalúan su grado de satisfacción de manera positiva, otorgando una calificación de entre 8 y 10 puntos, con un promedio de 9.16 de calificación general para las acciones formativas implementadas.

Gráfico 2. Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias



Fuente: Información obtenida a partir de los reportes generados por el formulario de *Microsoft Forms*, con corte al 30 de junio de 2026.

1.1.3 Seguimiento y estadísticas de las acciones formativas relacionadas al contenido de Convocatoria Única, en su modalidad autogestiva

Durante el periodo reportado, se registró una importante participación dentro de las tres acciones formativas relacionadas con la «Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027», así como la «Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026», de conformidad con los estadísticos siguientes.

- Alcance de las acciones formativas

Con corte al 30 de junio de 2026, se reporta el alcance de las tres acciones formativas en su modalidad autogestiva, alojadas en el Aula virtual.

Tabla 6. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte al 30 de junio de 2026

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Promedio de calificación
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	2,449	2,145	9.64
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,401	1,129	9.46
Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029	1,466	1,304	9.74
Total	5,316	4,578	9.61

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Datos estadísticos por grupo etario

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

a) Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027

Tabla 7. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	905	46.53%
Mujer	1,022	52.54%
Otro	7	0.36%
Prefiero no responder	11	0.57%
Total	1945	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 8. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Rango	Respuestas	Porcentaje
Menor de 18	22	2.16 %
Entre 18 y 25	204	10.49 %
Entre 26 y 35	536	27.56 %
Entre 36 y 45	501	25.76 %
Entre 46 y 55	484	24.88 %
Entre 56 y 65	178	9.15 %
Mayor de 65	0	0%
Total	1945	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

b) Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026

Tabla 9. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	525	52.86%
Mujer	600	46.26%
Otro	5	0.44%
Prefiero no responder	5	0.44%
Total	1135	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 10. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Rango	Respuestas	Porcentaje
Menor de 18	34	3%
Entre 18 y 25	61	5.37%
Entre 26 y 35	310	27.31%
Entre 36 y 45	304	26.78%
Entre 46 y 55	293	25.81%
Entre 56 y 65	120	10.57%
Mayor de 65	13	1.15%
Total	1135	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

c) Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029

Tabla 11. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	629	46%
Mujer	720	53%
Otro	2	0%
Prefiero no responder	7	1%
Total	1358	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 12. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Rango	Respuestas	Porcentaje
Menor de 18	34	3%
Entre 18 y 25	66	5%
Entre 26 y 35	330	24%
Entre 36 y 45	347	26%
Entre 46 y 55	379	28%
Entre 56 y 65	182	13%
Mayor de 65	20	1%
Total	1358	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Evaluación y grado de satisfacción

La mayoría de las personas que participaron en la acción formativa y que contestaron la encuesta de satisfacción otorgaron una calificación y evaluación positiva, tal como se muestra a continuación:

- ❖ En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿cómo calificaría la acción formativa?

Tabla 13. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	1,945	1,877	96.5%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,135	1,088	95.8%
Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029	1,358	1,321	97%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- ❖ En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿qué tan satisfecho/a está con la acción formativa?

Tabla 14. Evaluación de satisfacción respecto de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2026

Acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	1,945	1,877	96.5%

Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,135	1,099	96.8%
Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México 2026-2029	1,358	1,312	96%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Como parte de las acciones de difusión de la acción formativa, se enviaron comunicados vía correo electrónico a personas usuarias del Aula virtual, quienes dieron su consentimiento para recibir avisos y notificaciones, para invitarlos a conocer las nuevas acciones formativas que el Instituto Electoral ponía a su disposición, a fin de conocer todo lo relacionado con los dos instrumentos de democracia participativa.

1.1.4 Distribución de «Mi Agenda Ciudadana 2026» con los órganos desconcentrados

El material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2026 ¡Ciudadanía que participa, decide y transforma!» (MAC 2026) elaborado por la DEPCyC, en su formato físico es una libreta de anotaciones que tiene como finalidad coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura democrática y promoción de la ciudadanía; ofrece a las personas habitantes y ciudadanas información puntual y relevante en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, así como de procesos electorales locales, mediante infografías y enlaces electrónicos a diversos sitios institucionales.

Mediante correo electrónico con clave IECM/SE/DAOD/0118/CE/2026 de fecha 16 de enero de 2026, se enviaron indicaciones a los OD para la entrega de este insumo, que esta ocasión, se determinó producir un número suficiente de insumos para destinarlo exclusivamente a personas integrantes de las Comisiones de participación comunitaria (Copaco) electas para el periodo 2026 a 2029, en razón de una MAC 2026 por Copaco.⁶

En seguimiento a la «Acción 2. Difusión y distribución de la Agenda Ciudadana 2026 ¡Ciudadanía que participa, decide y transforma! entre las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria» de los Criterios Operativos que se relaciona con la actividad institucional con clave 13-08-073 del CAAOD 2026, que consistió en la difusión y distribución del 100% de los insumos recibidos. Con corte al 30 de junio, los OD reportan lo siguiente:

⁶ La entrega del material seguiría un orden de prelación, considerando que solo se tenía previsto la entrega de una MAC para toda la Copaco, en ese sentido se dispuso que la entrega estaría destinada a la persona integrante que resultara designada como persona responsable de la Comisión; en caso de negativa, se destinaría a alguna de las dos personas que resultaran designadas como personas auxiliares.

Tabla 15. Entrega de «Mi Agenda Ciudadana 2026» al público objetivo

OD	Cumplió la meta	No. de ejemplares recibidos	No. de ejemplares entregados	Porcentaje de cumplimiento
01	Sí	62	62	100%
02	Sí	65	65	100%
03	Sí	83	83	100%
04	Sí	53	53	100%
05	Sí	69	69	100%
06		72	S/D	*
07	Sí	39	39	100%
08	Sí	42	42	100%
09	Sí	35	35	100%
10	Sí	59	59	100%
11	Sí	41	41	100%
12	Sí	39	39	100%
13	No	67	S/D	S/D
14	Sí	67	67	100%
15	No	53	S/D	S/D
16	No	78	S/D	S/D
17	Sí	44	44	100%
18	Sí	78	78	100%
19	No	88	S/D	S/D
20	Sí	66	66	100%
21	Sí	45	45	100%
22		54	S/D	*
23	Sí	91	91	100%
24	No	56	S/D	S/D
25	Sí	52	52	100%
26	Sí	79	79	100%
27	Sí	27	27	100%
28	Sí	62	62	100%
29	Sí	38	38	100%
30	Sí	97	97	100%
31	Sí	52	52	100%
32	No	106	S/D	S/D
33	Sí	57	57	100%
Total		2,016	1,442	

Fuente: Información obtenida a partir de los reportes generados por el formulario de *Microsoft Forms*, con corte al 30 de junio de 2026.

* En el caso de los OD 06 y 22 se comunicaron con personal de la DEPCyC para informar que la integración de sus Comisiones de Participación Comunitaria se extendería hasta el mes de julio, por lo que continuarían con la entrega de agendas ciudadanas, reportando lo conducente una vez finalizada la integración.

S/D: Sin datos

Lo anterior da cuenta sobre las actividades de distribución de los OD con las personas que resultaron responsables de las nuevas Comisiones de Participación Comunitaria, donde se puede observar que, en el caso de los OD 13, 15, 16, 19, 24 y 32 no han presentado el informe correspondiente, incumpliendo con la actividad.

En esta ocasión, mediante el formulario de reporte, 13 OD presentaron observaciones y sugerencias importantes a tomar en cuenta para la pauta de producción y distribución de futuros materiales para la difusión de información institucional, en ese sentido los OD manifestaron que recibieron reiteradas solicitudes por parte del resto de integrantes de Copaco, solicitando recibir la agenda ciudadana,

mostrándose sorprendidos de que en este ejercicio no se les tomara en cuenta para la recepción de este material que en años anteriores si han recibido para el desempeño de sus funciones.

Lo anterior se informa para conocimiento y consideración en futuros ejercicios y pautas de distribución.

2. Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados

Esta acción se orienta a la elaboración de los materiales que se crean como insumos de apoyo a las acciones formativas, enfocadas en explicar las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación.

Por otro lado, refiere a la actualización y mejora de los entornos virtuales de aprendizaje como lo es el «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» y «Mi Agenda Ciudadana 2026» enfocada a la divulgación de información relativa a los procesos de participación ciudadana.

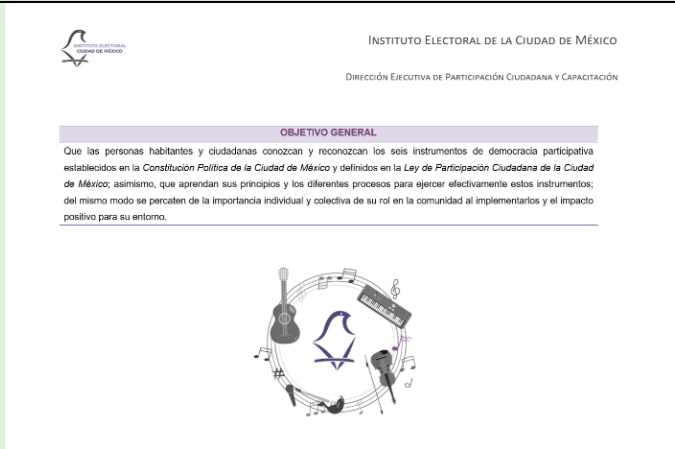
2.1 Materiales de apoyo a las acciones formativas en formato físico y digital

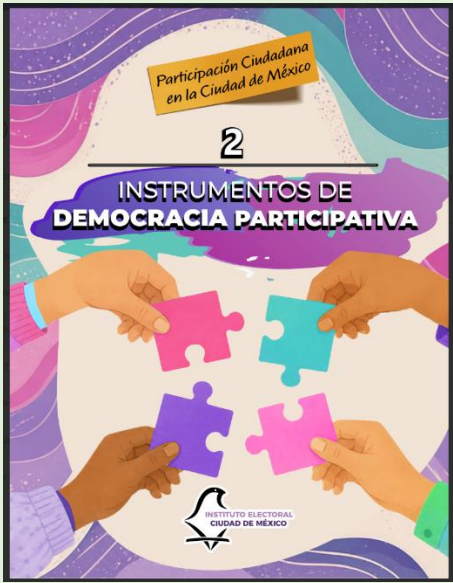
Durante el periodo se tenía programado la elaboración de un material, sin embargo, derivado de la apertura de la nueva acción formativa «Instrumentos de democracia participativa», surgió la necesidad de elaborar materiales adicionales para su implementación en modalidad presencial, su integración en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral y difusión en medios digitales.

Se elaboraron un total de cinco materiales de apoyo durante el trimestre que se reporta, de conformidad con lo siguiente: una secuencia didáctica, una presentación para la implementación presencial, premio conmemorativo, módulo de contenido offline y un cuadernillo digital con los contenidos de las acciones.

Mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/2949/CE/2026 la DEPCyC comunicó a los OD que estaban a su disposición los materiales de apoyo a la capacitación para la implementación, tanto en modalidad presencial como sincrónica a distancia, mediante una carpeta digital compartida, alojada en *OneDrive*.

Tabla 16. Materiales elaborados por la DEPCyC

Material	Miniatura
Secuencia didáctica para implementación de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa»	 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN OBJETIVO GENERAL Que las personas habitantes y ciudadanas conozcan y reconozcan los seis instrumentos de democracia participativa establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y definidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; asimismo, que aprendan sus principios y los diferentes procesos para ejercer efectivamente estos instrumentos; del mismo modo se percaten de la importancia individual y colectiva de su rol en la comunidad al implementarlos y el impacto positivo para su entorno.
Presentación para implementación de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa», en modalidad presencial dirigido a diversos públicos	 La Unidad Territorial (UT) Es la delimitación geográfica más pequeña para efectos de participación ciudadana. Lo que comúnmente conocemos como: - Colonias - Unidades Habitacionales - Fraccionamientos - Pueblos y Barrios El conjunto de UTs conforma una Demarcación Territorial. Cada UT es el terreno fértil de nuestras raíces.
Módulos de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa» con los contenidos del curso	 ¿Cómo se eligen las personas integrantes de la Copaco? Las Copaco se eligen cada tres años en una jornada electoral donde todas las personas ciudadanas pueden votar de forma libre, directa y secreta.

Material	Miniatura
Premio conmemorativo por la acreditación de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa» en redes sociales	
Cuadernillo digital de la acción formativa «Instrumentos de democracia participativa»	

Fuente: Elaboración propia. Los materiales pueden ser consultados con una cuenta institucional, mediante el siguiente enlace <https://iedf.sharepoint.com/:f:/s/materialesdepcyc/IgAyG21A-uPmQYpXqLBn-8feARDcTS-0bOEz69W7I2czc0E?e=xudky0>

2.2 Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual

El Instituto Electoral, por medio de la DEPCyC, ha diseñado el ambiente de aprendizaje digital denominado «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (Aula virtual), la cual ofrece a la ciudadanía interesada acciones formativas que, en un esfuerzo de educación electoral y pedagogía pública, busca fortalecer la cultura democrática y construcción de ciudadanía de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México.

Está dirigida a diversos públicos:

- ❖ Personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México;

- ❖ Personas integrantes de órganos de representación ciudadana;
- ❖ Personas funcionarias adscritas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (SPEN, Rama Administrativa y personal eventual bajo el régimen de asimilados por honorarios);
- ❖ Personas aspirantes a ser designadas como Responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión;
- ❖ Personas funcionarias de las alcaldías y otros entes gubernamentales;
- ❖ Estudiantado;
- ❖ Personas contraloras ciudadanas
- ❖ Personas integrantes de comités de ejecución y de vigilancia; y
- ❖ Organizaciones ciudadanas.

Esta plataforma es considerada como herramienta de divulgación digital de acciones formativas, contenidos e información institucional del «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana» de los ejercicios 2023, 2024, 2025 y actualmente en 2026.

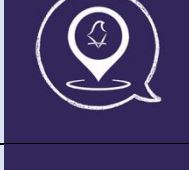
- Seguimiento del Aula virtual y sus acciones formativas

Las acciones formativas que la DEPCyC diseña, elabora y pone a disposición de la ciudadanía se implementan en el Aula virtual, en modalidad autogestiva; actualmente se ofrece un catálogo de 13 acciones, las cuales tienen como objetivo dar a conocer a las personas usuarias información relativa a temas de participación ciudadana, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales, tanto en procesos electorales locales como participativos.

Con corte al 30 de junio de 2026, se obtuvieron los siguientes datos estadísticos respecto del desempeño de cada una de las acciones formativas vigentes:

Tabla 17. Resultado de acciones formativas implementadas a través del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana del catálogo vigente

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que aprobaron la evaluación	Promedio general de calificación	Miniatura
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	2,449	2,145	9.64	

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que aprobaron la evaluación	Promedio general de calificación	Miniatura
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,401	1,129	9.46	
El ODA y la dictaminación de proyectos	225	99	9.63	
Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México 2026-2029	1,466	1,304	9.74	
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1,650	1,241	9.29	
Mecanismos de democracia directa	508	276	9.23	
Instrumentos de democracia participativa	103	49	9.45	
«Guía Operativa 2025» Lineamientos para la ejecución del Presupuesto Participativo	714	506	9.67	
Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	463	212	8.93	

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que aprobaron la evaluación	Promedio general de calificación	Miniatura
Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de MRVO para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027. (Sesión 1 informativa)	10,475	9,490	9.33	
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,715	3,501	9.17	
Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	3,743	3,494	8.96	
Voto de personas en prisión preventiva	3,420	3,192	9.45	
Total	30,332	26,638	9.38	

Fuente: Elaboración propia con datos de la plataforma Moodle, con corte al 30 de junio de 2026.

- Resultados de la encuesta de satisfacción de acciones en el Aula Virtual

Al finalizar cada acción, se solicita la retroalimentación de las personas usuarias mediante una encuesta de satisfacción, la cual constituye una herramienta clave para fomentar la mejora continua de la plataforma y sus contenidos. En este sentido, la mayoría de las personas que participaron en las acciones formativas otorgaron una evaluación positiva, de conformidad con las respuestas recibidas en las preguntas siguientes:

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?*

Tabla 18. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	2,449	1,945	1,877	96.5%

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,401	1,135	1,088	95.8%
El ODA y la dictaminación de proyectos	225	111	111	100%
Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México 2026-2029	1,466	1,358	1,321	97%
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1,650	1,254	1,198	95.5%
Mecanismos de democracia directa	508	302	290	96%
Instrumentos de democracia participativa	103	52	51	98%
«Guía Operativa 2025» Lineamientos para la ejecución del Presupuesto Participativo	714	562	545	97%
Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	463	271	256	94.4%
Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de MRVO para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027. (Sesión 1 informativa)	10,475	9,593	9,223	96.1%
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,715	2,573	2,365	91.9%
Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	3,743	3,540	3,276	92.5%
Voto de personas en prisión preventiva	3,420	3,215	3,076	95.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la plataforma *Moodle*, con corte al 30 de junio de 2026.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿qué tan satisfecha/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 19. Evaluación de satisfacción de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2026 y 2027	2,449	1,945	1,877	96.5%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México 2026	1,401	1,135	1,099	96.8%
El ODA y la dictaminación de proyectos	225	111	110	99.1%
Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México 2026-2029	1,466	1,358	1,312	96%
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1,650	1,254	1,202	95.8%
Mecanismos de democracia directa	508	302	290	96%
Instrumentos de democracia participativa	103	52	51	98%
«Guía Operativa 2025» Lineamientos para la ejecución del Presupuesto Participativo	714	562	547	97%
Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	463	271	254	93.7%
Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de MRVO para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027. (Sesión 1 informativa)	10,475	9,593	9,267	96.6%
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,715	2,573	2,383	92.6%
Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	3,743	3,540	3,309	93.4%

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Voto de personas en prisión preventiva	3,420	3,215	3,088	96%

Fuente: Elaboración propia con datos de la plataforma *Moodle*, con corte al 30 de junio de 2026

Respecto del alcance y rendimiento de la plataforma «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», con corte al 30 de junio de 2026, se obtuvo el número de visitas que se señala en la siguiente tabla.

Tabla 20. Alcance acumulado del Aula Virtual en el primer semestre de 2026

No. de personas registradas en la plataforma	Contador de visitas
25,287	227,239



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Actividades de actualización y mejora del Aula Virtual

Durante el periodo de abril a junio de 2026, la DEPCyC continuó desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento del «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», con el propósito de mejorar su funcionamiento, ampliar sus capacidades de administración e incorporar nuevas herramientas que contribuyan a consolidar este espacio como el principal entorno institucional para la capacitación en línea.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), se dio seguimiento a la atención y solución de diversas incidencias técnicas detectadas durante el proceso de actualización de la plataforma *Moodle*, permitiendo mejorar la estabilidad del entorno de desarrollo y continuar con las pruebas necesarias para su implementación.

Asimismo, se buscar crear 33 cohortes correspondientes a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de optimizar la administración de personas usuarias, facilitar la asignación de acciones formativas y fortalecer los mecanismos de seguimiento y generación de reportes.

Como parte de la estrategia para concentrar los recursos digitales institucionales en un solo espacio, se inició la integración de «Mi Agenda Ciudadana 2026» dentro del Aula Virtual mediante el módulo *Blog de Moodle*. Para ello se realizaron pruebas relacionadas con la creación y administración de entradas y publicaciones, verificando su funcionamiento y sentando las bases para su futura implementación.

Como parte de las acciones de preparación para la migración tecnológica de la plataforma, se realizaron respaldos de la información correspondiente a personas usuarias, calificaciones y constancias del ambiente de trabajo, con la finalidad de preservar la integridad de la información y facilitar su incorporación al ambiente de desarrollo.

Asimismo, se efectuó la migración de los contenidos, recursos didácticos y elementos de las acciones formativas desde el ambiente de desarrollo hacia el ambiente de operación, permitiendo contar con un entorno actualizado para la realización de pruebas funcionales, validaciones técnicas y ajustes previos a su implementación en producción.

Finalmente, como parte de la planeación de las actividades de modernización del Aula Virtual, se prevé que durante el tercer trimestre de 2026 (julio-septiembre) se solicite a la UTSI, la implementación en el ambiente de operación de las actualizaciones, configuraciones y mejoras desarrolladas en el ambiente de desarrollo, con el propósito de realizar pruebas integrales, detectar posibles incidencias y efectuar las correcciones necesarias antes de su puesta en operación definitiva.

En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Aula Virtual, incrementan su capacidad de administración y consolidan una plataforma más robusta, segura y escalable para la capacitación y formación ciudadana que desarrolla el Instituto Electoral

2.3 Actualización del blog «Mi Agenda Ciudadana 2026»

«Mi Agenda Ciudadana 2026» (MAC 2026) es un espacio dinámico donde se publican recursos actualizados y ligas electrónicas a diversos sitios y herramientas generadas por el Instituto Electoral, facilitando el conocimiento, acceso y seguimiento de la ciudadanía interesada en participar en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Como parte de las actividades que realiza el Instituto Electoral, en el marco de la «Consulta de Presupuesto Participativo 2026y 2027» y la «Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026», específicamente respecto de la divulgación de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, el Programa de Principios establece la adaptación de contenidos de la versión digital y su actualización trimestral.

En ese sentido, durante el periodo que se reporta se publicó y actualizó el material correspondiente al último segundo trimestre (abril, mayo y junio) de los apartados que integran el insumo digital, incluyendo los temas siguientes:

- Difusión de proyectos y candidaturas que participarán en la Jornada única
- Difusión del Simulador de Votación y Opinión
- Actos de promoción y difusión de las candidaturas
- Videos sobre el armado y llenado de materiales didácticos de apoyo a la capacitación para personas responsables de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión
- Modalidades de votación y opinión, tanto digital mediante el Sistema Electrónico por Internet como presencial en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión
- Difusión de resultados de la Consulta y la Elección
- Calendarios e integración de las nuevas Copaco
- Asambleas Ciudadanas de seguimiento al presupuesto
- Acceso a más información mediante la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

Tabla 21. Contenido de la MAC durante el segundo trimestre de 2026

Tema	Imagen
Mi Agenda Ciudadana 2026 (Página principal)	

Tema	Imagen
Presupuesto Participativo (Apartado específico)	
Comisiones de participación Comunitaria (Apartado específico)	

Fuente: Mi Agenda Ciudadana 2026 (<https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/>)

Respecto del alcance y rendimiento de «Mi Agenda Ciudadana 2026», con corte al 30 de junio del presente año, se obtuvo lo señalado en la siguiente tabla.

Tabla 22. Alcance acumulado de Mi Agenda Ciudadana 2026 en el primer semestre de 2026

Enlace	Visualizaciones
Mi Agenda Ciudadana 2026 https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/	11,405

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de Adobe Creative.

2.4 Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones

Con el fin de maximizar el alcance de materiales y herramientas elaboradas por la DEPCyC, su divulgación se impulsó con el uso de las redes sociales institucionales de participación, en las plataformas *Facebook* e *Instagram* como una estrategia para informar y compartir información con las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a las actividades de divulgación de las acciones de pedagogía pública y formativas, desde el 01 de abril al 30 de junio del año en curso, se han realizado publicaciones

difundiendo la imagen promocional (banner) del Aula virtual, su catálogo y acciones formativas en materia de participación ciudadana, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 23. Acciones de divulgación en redes sociales institucionales

Temática banner	No. de publicaciones	Visualizaciones	Alcance orgánico	Reacciones
Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	24	650	360	12
Catálogo del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	18	1,035	431	25
Acciones formativas relacionadas a la Consulta de presupuesto participativo	10	496	257	9
Acciones formativas relacionadas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	26	1,052	430	13
Cápsulas campaña «Nuestras voces»	74	2,785	1,112	10
Total	152	6,018	2,590	69

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido y publicaciones realizadas en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

A lo largo de este informe, se da cuenta de la realización de diversas actividades y esfuerzos orientados al cumplimiento de las acciones establecidas dentro del Programa de Principios y a atender las distintas necesidades institucionales emergentes.

Finalmente, a fin de aprovechar el público que se tiene con las personas usuarias del Aula virtual, se remitió mediante correo electrónico una invitación a fin de que conocieran los contenidos de la MAC 2026 y las acciones formativas del Aula virtual, con la información más importante que incentive su participación y seguimiento en ambos instrumentos de participación ciudadana.

- Cartel promocional y de divulgación del Aula virtual

En el marco de las acciones de difusión y divulgación que realiza el Instituto Electoral a fin de promover la cultura democrática y construcción de ciudadanía informada, la DEPCyC en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, elaboró el «Cartel promocional del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (Cartel del aula) con la finalidad de que las personas habitantes y ciudadanas conozcan el ambiente de aprendizaje digital y sus contenidos.

Imagen 2. Cartel de difusión del Aula virtual

Fuente: Elaboración propia.

Mediante Oficio IECM/DEPCyC/291/2026 se solicitó iniciar el proceso de diseño y producción del Cartel del aula con pauta de producción para 3,500 ejemplares impresos para su difusión con apoyo de los OD.

Posteriormente, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/2802/CE/2026 se remitió a los 33 OD instrucciones precisas para coadyuvar en las actividades de difusión y divulgación con el fin de promover una ciudadanía informada y participativa, específicamente solicitando el apoyo para la colocación de los carteles del aula en los espacios públicos de mayor afluencia dentro de su ámbito territorial, como son: plazas, quioscos, mercados, parques, centros sociales y culturales, canchas deportivas, gimnasios al aire libre, lugares de ejecución de proyectos ganadores de presupuesto participativo, lugares de celebración de asambleas ciudadanas e instituciones públicas, así como instituciones educativas con las que tengan vinculación y alcaldías.

En ese sentido y para mayor referencia, en el cuadro siguiente se describe la pauta de distribución de los carteles.

Tabla 24. Pauta de distribución para OD del cartel del aula

OD	Demarcación	No. de ejemplares para el OD
01	Gustavo A. Madero	105
02	Gustavo A. Madero	105

OD	Demarcación	No. de ejemplares para el OD
03	Azcapotzalco	105
04	Gustavo A. Madero	105
05	Azcapotzalco / Miguel Hidalgo	105
06	Gustavo A. Madero	105
07	Milpa Alta / Tláhuac	105
08	Tláhuac	105
09	Cuauhtémoc	105
10	Venustiano Carranza	105
11	Iztacalco / Venustiano Carranza	105
12	Cuauhtémoc	105
13	Miguel Hidalgo	105
14	Tlalpan	105
15	Iztacalco	105
16	Tlalpan	105
17	Benito Juárez	105
18	Álvaro Obregón / Benito Juárez	105
19	Tlalpan / Xochimilco	105
20	Cuajimalpa de Morelos / Álvaro Obregón	105
21	Iztapalapa	105
22	Iztapalapa	105
23	Álvaro Obregón	105
24	Iztapalapa	105
25	Xochimilco	105
26	Coyoacán	105
27	Iztapalapa	105
28	Iztapalapa	105
29	Iztapalapa	105
30	Coyoacán	105
31	Iztapalapa	105
32	Álvaro Obregón	105
33	La Magdalena Contreras	105
Subtotal		3,465
Archivo DEPCyC		35
Total		3,500

Fuente: Elaboración propia.

Esta actividad se llevará a cabo en los meses de junio y julio, por lo que se reportará lo conducente en los siguientes informes.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Tabla 25. Objetivos alcanzados en el Programa de Principios 2026

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
Al 1. Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana implementadas						
1.1 Diseño y actualización de acciones formativas presenciales y autogestivas, así como de sus contenidos y materiales didácticos y de apoyo	Acción formativa	1	1	100%	66.6%	Se diseñó e implementó la acción formativa “Instrumentos de democracia participativa”
1.2 Actualización y reedición de la acción formativa: principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa	Acción formativa	0	0	0%	0%	Acción programada para el tercer trimestre de 2026.
1.3 Implementación de una acción formativa relacionada con el presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, dirigido a personas divulgadoras del mensaje en la materia	Acción formativa	1	1	100%	100%	Acción cumplida y reportada en el primer informe..
1.4 Implementación de acciones formativas por los órganos desconcentrados	Acción formativa	1	1	100%	66.6%	Se remitió los materiales necesarios para la implementación de acciones formativas.
1.5 Realización de talleres para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con alumnado de escuelas de educación media superior y superior	Taller	3	3	100%	100%	Se rindió el reporte con los resultados reportados por los OD.
1.6 Implementación de talleres para la elaboración de proyectos comunitarios de presupuesto participativo, dirigido a personas integrantes de redes de colaboración comunitaria	Taller	1	1	100%	100%	Se rindió el reporte con los resultados reportados por los OD.
1.7 Vinculación con alianzas estratégicas (etapa de mapeo)	Base de datos	0	0	0%	0%	Acción programada para el segundo semestre de 2026.

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
Al 2. Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados.						
2.1. Elaboración de una guía para el diseño instruccional de las acciones formativas del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	Documento	0	0	0%	0%	Acción programada para el segundo semestre de 2026.
2.2 Realización de materiales de apoyo a las acciones formativas en formato físico y digital	Material didáctico	1	5	100%	50%	Se elaboraron diversos materiales de apoyo a las acciones formativas.
2.3 Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual, considerando la vigencia de sus contenidos, así como la pertinencia pedagógica de los mismos	Reporte	1	1	100%	50%	Se rindió el reporte parcial con el estatus de la actividad.
2.4 Actualización del blog «Mi Agenda Ciudadana»	Reporte	1	1	100%	50%	Se elaboraron y publicaron los contenidos del segundo trimestre.
2.5 Actualización de las acciones de pedagogía pública, así como de herramientas, materiales y espacios virtuales de aprendizaje	Acción de divulgación	2	2	100%	62.5%	Se realizaron dos acciones de divulgación.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales del Programa de Principios 2026.

Tomando en consideración las acciones previstas para el segundo trimestre con respecto a las actividades ejecutadas, se da por atendido el 100% de las metas comprometidas para este periodo del 2026.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 26. Directrices y actividades a futuro para el Programa de Principios

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
1.1 Diseño y actualización de acciones formativas presenciales y autogestivas, así como de sus contenidos y materiales didácticos y de apoyo	Se prevé la implementación de una acción formativa relacionada con la Guía Operativa que en su momento emita la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	1	La acción formativa, en su modalidad autogestiva, se habilitará en el tercer trimestre de 2026, siempre que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México emita con oportunidad el documento
1.2 Actualización y reedición de la acción formativa: principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa.	Se prevé la implementación de una acción formativa relacionada con los principios y ejes rectores de la participación ciudadana	1	La acción formativa, en su modalidad autogestiva, se habilitará en el tercer trimestre de 2026
1.4 Implementación de acciones formativas por los órganos desconcentrados	Se implementarán las acciones formativas establecidas en la Acción 1 de los Criterios Operativos, dirigidas a diversos públicos	1	Se informará lo reportado por los OD de conformidad con los Criterios Operativos y la Circular de mérito
2.1 Elaboración de una guía para el diseño instruccional de las acciones formativas del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	Se trabajará en un proyecto de documento para posteriormente ser presentado ante la CPCyC	1	Se elaborará un proyecto de contenido y diseño de guía instruccional
2.2 Realización de materiales de apoyo a las acciones formativas en formato físico y digital	Se crearán materiales de apoyo para la implementación de la acción formativa programada	3	Se elaborará los materiales de apoyo a la acción formativa.
2.3 Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual, considerando la vigencia de sus contenidos, así como la pertinencia pedagógica de los mismos	Se dará continuidad a las acciones de actualización del Aula Virtual.	1	La actividad se reportará en el tercer trimestre de 2026
2.4 Actualización del blog «Mi Agenda Ciudadana»	Se realizará la adaptación de los contenidos del tercer trimestre.	1	La actividad y su alcance se reportará en el tercer trimestre de 2026
2.5 Divulgación de acciones de pedagogía pública, así como de herramientas, materiales y espacios virtuales de aprendizaje	Se realizarán acciones de difusión en las redes sociales institucionales y en el Aula virtual.	1	La actividad y su alcance se reportará en el tercer trimestre de 2026

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales calendarizadas del Programa de Principios 2026.